

RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS, RESERVAS Y EXCLUIDOS AL CURSO DE DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA 2020

De acuerdo con la directriz quinta de la convocatoria del Curso de Diplomado de Salud Pública 2020, una vez finalizado el periodo de inscripción del referido curso:

RESUELVO

**Primero.-** Ordenar la publicación de las listas de admitidos al Curso de Diplomado en Salud Pública de Sanidad 2020, en la forma que se establece en el siguiente apartado.

**Segundo.-** El Anexo I de esta resolución corresponde a los admitidos y reservas en las diferentes categorías de acceso para el Curso de Diplomado en Salud Pública 2020, así como los admitidos para cubrir las plazas sobrantes, si las hubiera, en alguna de las categorías de acceso según la directriz primera, apartado 3.

**Tercero.-** Informar a los alumnos admitidos que se anula el apartado 1 de la directriz sexta, referente a la acreditación de méritos, al no haberse cubierto todas las plazas ofertadas en el periodo de pre-inscripción, por lo que no es necesario realizar la selección de alumnos según los grupos de acceso al curso. Los alumnos sólo deben realizar los trámites del apartado 2 de la citada directriz sexta, referente a la formalización de matrícula.

**Cuarto.-** Abrir nuevamente la inscripción online para cubrir las plazas sobrantes. El nuevo criterio de admisión será por riguroso orden de inscripción sin distinción de grupos de acceso.

Soria, 20 de Noviembre de 2019  
EL DIRECTOR DEL IECSYL



Fdo.: Alberto Caballero García